

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA REDES DIGITALES DIGINET S.A  
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a expresas disposiciones de los Estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPANIA REDES DIGITALES DIGINET S.A en relación a las actividades y gestiones desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2009.

Recibí de los administradores de la Empresa la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales emito el presente informe.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, la misma que se mantiene archivada. El registro de accionistas está actualizado al 31-12/2009

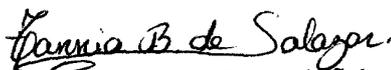
El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las políticas contables que aplica La Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y ellas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión y basada en la información recibida, analizada y revisados los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, reflejan razonablemente la situación económica actual de la misma, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administración de la COMPANIA REDES DIGITALES DIGINET S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

  
Ing. Com. Tannia Bayas de Salazar  
C.C. 171245157-2  
COMISARIA

